



ACTA No. 5			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Aprobación de horas			
CIUDAD Y FECHA: CARTAGO / VALLE – SEPTIEMBRE 20 DE 2024		HORA INICIO: 2 PM	HORA FIN: 3 PM
LUGAR Y/O ENLACE: CTA CARTAGO		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de tecnologías agroindustriales, valle	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Revisar la publicación de 100,5 horas en la plataforma Sofía Plus2. Aprobar cause de horas al instructor3. Firmar el acta			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Justificar la publicación de 100,5 horas en la plataforma Sofía Plus			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<ol style="list-style-type: none">1. La instructora LEYDY CAROLINA GALLEG0 del programa de formación complementaria, reporta al coordinador académico Tito Fernel Bermudez, que su reporte de horas en la plataforma Sofía Plus para el periodo correspondiente del 1° al 30 de SEPTIEMBRE del año 2024, es de 100,5 horas.2. Estas horas fueron ejecutadas por el instructor en formación académica en la fichas: 3045538-31,9 Horas 2985897-68,6 Horas TOTAL= 10,5 Horas3. El instructor manifiesta que presenta su cuenta de pago por 100,5 horas de acuerdo con lo establecido en el procedimiento y reitera estar de acuerdo en que se le causen solo 100 horas. Al respecto el instructor confirma que esta es la situación y está de acuerdo con lo decidido.			
CONCLUSIONES			
El coordinador autoriza al instructor para que presente la cuenta de pago con el reporte de 100,5 horas, pero el instructor es consciente que presenta informe por 100 horas. El instructor reitera que está de acuerdo con lo decidido y solo presenta su cuenta por 100 horas.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Presentar cuenta de 100 horas	23/09/24	LEYDY CAROLINA GALLEG0	



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Tito Fernel Bermudez Botello	COORDINADOR	SI		
Leydy Carolina Gallego	INSTRUCTOR	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS